

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE PATRONATO DE LA FUNDACION EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.

1º. Se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 18 de julio de 2016.

2º. Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión ejecutiva en sesiones de fecha 13 de junio y 17 de octubre de 2016.

3º. Tomó posesión como Patrono de la Fundación, de conformidad con el art. 10.3.f) de los Estatutos Dña. Pilar Cabrera Bertomeu, en representación del Ayuntamiento de Calpe.

4º. Se aprobó el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio de 2017.

5º. Se aprobaron los objetivos de la retribución variable del Director Gerente de la Fundación para el ejercicio de 2017.

6º. Informe de la Dirección Técnica del Museo.

7º. Se aprobó la Campaña de Navidad 2016.

Ruegos y preguntas.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE PATRONATO DE LA FUNDACION EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE JULIO DE 2016.

1º. Se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 13 de junio de 2016.

2º. En relación con la elaboración del Plan económico y financiero del grupo local de la Diputación de Alicante y por lo que se refiere a las limitaciones presupuestarias para los ejercicios de 2016 y 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado I del art. 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se adoptó el acuerdo de declarar no disponibles créditos presupuestarios de gastos en el ejercicio de 2016 por importe de 358.002,53 euros. Autorizando un límite de gasto en el presupuesto del ejercicio de 2016 de 2.953.897,47 euros y disponiendo no superar el límite de gasto máximo en el presupuesto de 2017 en la cuantía que legalmente se determine, en virtud del límite de gasto real del ejercicio de 2016.

3º. Se aprobó iniciar el Estudio de actualización de la Relación de Puestos de Trabajo de la Fundación. Publicar la contratación del puesto de trabajo de Encargado de Atención al Público y delegar en el Presidente de la Fundación el inicio de los procedimientos de selección que resultaran necesarios del Estudio realizado.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE PATRONATO DE LA FUNDACION EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2016.

1º. Se aprobaron las actas de las sesiones de fecha 16 de diciembre de 2015 y 13 de enero de 2016. Se dio cuenta de los acuerdos adoptados en la Comisión Ejecutiva en sesiones celebradas el día 16 de diciembre de 2015, 13 de enero de 2016, 22 de febrero de 2016, 31 de marzo de 2016 y 16 de mayo de 2016.

2º. Se aprobaron las Cuentas Anuales Auditadas correspondientes al ejercicio económico de 2015, así como la distribución del superávit cuyo destino de conformidad con lo establecido en el Plan de Ajuste y Viabilidad de la Fundación 2012-2015, será compensar resultados negativos procedentes de ejercicios anteriores.

3º. Se reconoció al Ayuntamiento de Calpe como Benefactor de la Fundación, por garantizar una aportación anual de al menos 12.000 euros anuales, designándosele como Patrono de la Fundación art. 10.3.f) de los Estatutos.

Se aprobó la designación y la aceptación de cargo de Patrono entre personas de reconocido prestigio social o cultural –art- 10.3.b) de los Estatutos.

4º. Se aprobó el nombramiento de vocal en la Comisión Ejecutiva.

5º. Se aprobó el Convenio de Colaboración con la Generalitat Valenciana para contribuir a los gastos de funcionamiento de la Fundación, anualidad 2016.

6º. Se dio cuenta del avance del programa de exposiciones 2017.

7º. Se dio cuenta de los últimos convenios suscritos.

8º. Se dio cuenta del informe de actividades del primer semestre de 2016 y la previsión para el segundo semestre.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE PATRONATO DE LA FUNDACION EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DE 2016.

1º Se aprobó el cese de D. Francisco Sirvent Belando como Director Gerente de la Fundación y el nombramiento de D. Josep Albert Cortés i Garrido como Director Gerente de la Fundación.

2º. Se aprobó la revocación de los poderes otorgados a D. Francisco Sirvent Belando y el otorgamiento de poderes a favor de D. Josep Albert Cortés i Garrido.

3º. Se aprobaron los objetivos correspondientes a la remuneración variable del puesto de Director Gerente de la Fundación.

4º. Se aprobó la declaración de la pérdida de la condición de Benefactor del Ayuntamiento de Guardamar del Segura y el cese como Patrono de la Fundación –art. 10.3.f) de los Estatutos.